

ACTA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MOVILIDAD DEL COLECTIVO DE CONDUCCIÓN

En Madrid, a las 9:00 horas del día 17 de febrero de 2022, se reúnen en la sala de reuniones, sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona 6, planta 3ª, Madrid, las personas que a continuación se indican, en su calidad de representantes, de la Comisión de Seguimiento de los Procesos de Movilidad del Colectivo de conducción, por parte de la Dirección del Grupo Renfe y de la Representación Legal de los Trabajadores.

Por la Dirección del Grupo Renfe

Raúl Blanco Aira	Director de RRHH de Renfe Operadora
Carlos Mantilla López	Director de RRHH DAN CER Y OSP
Eva Maria Edesa Montero	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Ricardo Corcuera Gómez	Gerente de Área RRHH DAN AV y SSCC Renfe Viajeros
Basilio Blanco Varela	Gerente de RR.LL. DAN AV Y SSCC
Juan Antonio Tejero Roldan	Gerente de Área de RRHH y Organización Renfe Mercancías
Enrique Cabrero Álvarez	Gerente de RR.LL. DAN CER Y OSP
Mª Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Área de Gestión de Relaciones Laborales
Verónica Álvarez Fernández	Técnico de Producción DAN AVE Y SC. RENFE Viajeros
Mª del Mar Lindo Cerezal	Cuadro T. Admón. y G. DAN CER Y OSP RENFE Viajeros

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Miguel Ángel Muriel Sarria	SEMAF
Adrián García Mayor	SEMAF
Javier Calderón Pascual	SEMAF
Paula Fernández Colado	CCOO
Bartolomé Muñoz Fernández	CCOO
Sandra Edo Narváez	UGT
Efrén J. Sánchez-Molero Torres	UGT

Se inicia la reunión formalmente convocada, tratando el orden del día establecido en la convocatoria, y procediendo por tanto la Dirección del Grupo Renfe a informar sobre los cuadros de servicio en los que realizarán la fase específica las personas que integran el 3er llamamiento de formación becada derivado de la lista de reserva de la OPE de Maquinista de Entrada del año 2021. La información es la siguiente:

1. Que los integrantes del 3er llamamiento son los que se señalan en el anexo I
2. Que las localidades que se les van a ofrecer en el día de hoy para realizar la fase específica de formación becada son las que a continuación se señalan:

Localidad y ámbito	Becarios por asignar
<i>A Coruña - Servicios Comerciales</i>	3
<i>Barcelona Sants Cercanías</i>	2
<i>Cáceres Servicios Publico MD</i>	4
<i>Lleida Rodalies MD</i>	4
<i>Málaga Cercanías</i>	9
<i>Mérida Servicio Público MD</i>	2
<i>Miranda Mercancías</i>	10
<i>Murcia Cercanías</i>	6
<i>Ourense Servicios Comerciales</i>	2
<i>Oviedo Mercancías</i>	2
<i>Santander A.M.</i>	5
<i>Santander Mercancías</i>	7
<i>Sevilla Cercanías</i>	6
<i>Sevilla Servicio Público MD</i>	10
<i>Valencia Servicio Comerciales</i>	5
<i>Valladolid Mercancías</i>	2
<i>Zafra Mercancías</i>	8
<i>Zaragoza Mercancías</i>	12

3. Que si finalmente las personas afectadas por el punto 1, y que se reflejan en el Anexo I, se incorporasen como trabajadores del Grupo Renfe, lo harán bajo la figura de "Doble residencia" recogida en nuestra actual normativa. Asimismo, y como recoge la normativa sobre el particular los mismos retornarán a su segunda residencia a medida que sean operativas las personas que han obtenido plaza en los procesos actualmente en marcha tanto de movilidad como de adscripción.
4. Que las segundas residencias, correspondientes a las citadas "dobles residencias" serán aquellas que son habitualmente menos demandadas en los procesos de movilidad y por lo tanto la equivalencia sería la que se señala a continuación en aprovechamiento de la formación recibida.

Ámbito en el que realizan la formación becada	2ª Residencia a adjudicar en el momento de su potencial contratación
<i>Mercancías</i>	<i>Tarragona Mercancías</i>
<i>Cercanías</i>	<i>Barcelona Sants Cercanías</i>
<i>Servicio Público/MD</i>	<i>Barcelona S.A.C</i>
<i>Servicios Comerciales</i>	<i>Miranda S.C.</i>

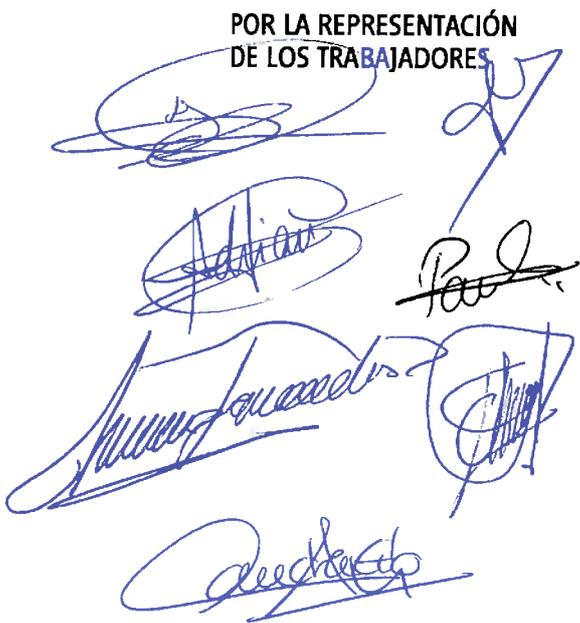
Estas segundas residencias podrán ser revisadas en esta Comisión de Seguimiento.

5. Que teniendo en cuenta que los tiempos de ejecución de los procesos de movilidad hacia algunas residencias finales y a fin de ahondar en los procesos de planificación, una vez se disponga de recursos formados y operativos suficientes, se activará la lista

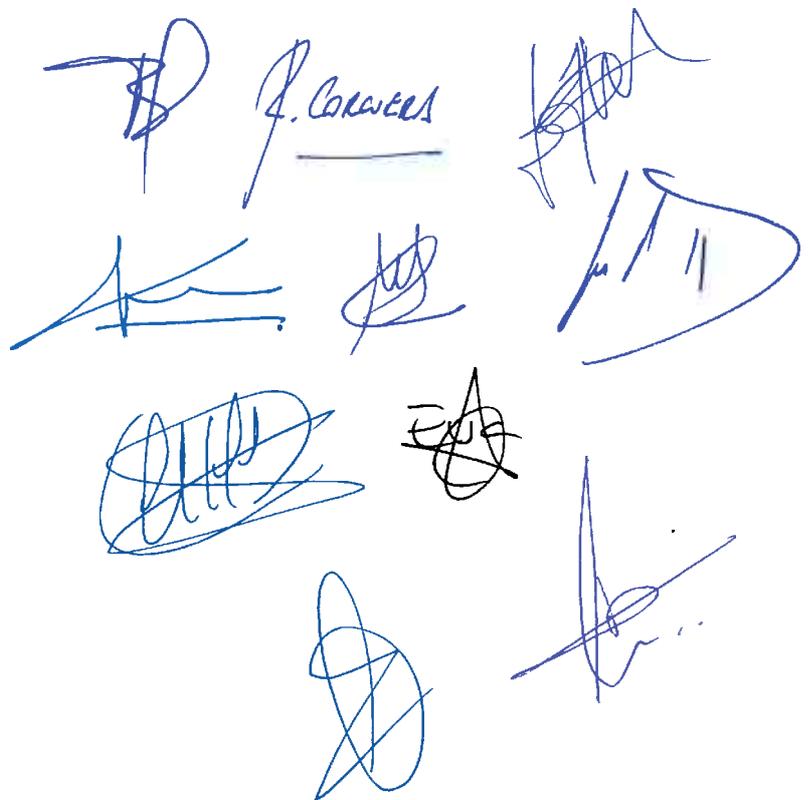
de reserva correspondiente a la Fase II.2 de movilidad de personal de conducción PO 05/2021 para las residencias de Sevilla, Málaga, Ourense y A Coruña. En cualquier caso, el número de asignaciones de la lista no excederá nunca del número de desvinculaciones previstas para el año 2023 y/o las bajas reales que se hubieran podido producir en las citadas residencias desde la fecha de firma de esta acta hasta el momento de la activación de la bolsa de reserva. Estas asignaciones se considerarán un adelanto de plazas del próximo proceso de movilidad.

Sin mas asuntos que tratar, finaliza la presente reunión a las 10:30 horas.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES**



**POR LA DIRECCIÓN
DEL GRUPO RENFE**



ANEXO I**APELLIDOS Y NOMBRE**

ACEBO PINTO, LUIS MARTÍN
AGUILAR AGUILAR, MIGUEL ANGEL
AGUNDEZ DEL OLMO, FRANCISCO JAVIER
ALFARO ISAC, ANGEL
ALONSO GUIRADO, ANTONIO
ÁLVAREZ DIEZ, CAMINO
ALVAREZ QUINTERO, CRISTIAN
ARCE MARTINEZ, SANDRA MARIA
ASENSIO PEREZ, MANUEL ANTONIO
ATAZ DOMENECH, MARCOS
BASTERRECHEA GONZALEZ, IBONE
BAYON PONGA, VICTOR
BELLOCH MARTINEZ, JOSE ANTONIO
BLAZQUEZ DOMINGUEZ, RAUL
BLÁZQUEZ GARCÍA, JUAN MANUEL
CALERO CEBRIAN, ENRIQUE
CAMPO ATIENZA, DANIEL
CAMPO GARCIA, SAUL
CARBAJOSA SANTIAGO, RUBEN
CARREIRO DA CUNHA, MAYKEL
CARRIL CABAÑEROS, ANA BELÉN
CEPEDA ABENGOZAR, RUBEN
CUBERO GARCIA, MOISES
DE CASTRO GARCIA, SERGIO
DELGADO FERNÁNDEZ, GONZALO
DÍAZ BRUNNER, ALFREDO
DÍAZ FERNÁNDEZ, DANIEL
DÍAZ GARCÍA, VICTORIANO
DÍEZ MUÑOZ, ABEL
FERNANDEZ GARCIA, IVAN
FERNÁNDEZ MENA, SERGIO
FERNÁNDEZ OROVIO, GABRIEL
GALLEGO RODRIGUEZ, MARIO
GARCÍA LAGUNA, RAMÓN
GARCÍA ROELFZEMA, ENRIQUE
GIL FERNANDEZ, JOSÉ MARIA
GÓMEZ CARRIÓ, ISAAC
GÓMEZ ESTEBAN, NOEMI
GONZALEZ GUTIERREZ, MARCOS
GONZÁLEZ IGLESIAS, AMADOR
GONZÁLEZ MOLINOS, ESTELA
GUILLÉN MUÑOZ, RICARDO
HERNANDO SALAZAR, CHRISTIAN

APELLIDOS Y NOMBRE
HERRERO GÓMEZ, JONATAN
IGLESIAS FERNÁNDEZ, VICTOR
IGLESIAS RODRIGUEZ, IVAN
JIMENEZ GARCIA, PEDRO
JUÁREZ SÁNCHEZ, CRISTINA
LARIOS BENITEZ, CARLOS
LEGAZA RUZ, ANA
LIZCANO MARTÍN, PABLO
LÓPEZ CARVAJAL, YAGO
LOPEZ GAITAN, IGNACIO
LÓPEZ HURTADO, ALEJANDRO
LÓPEZ LÓPEZ, ISMAEL
MAESTRE MACIAS, ANTONIO
MANSO CÁMARA, JULEN
MARTÍN CAPARRÓS, CARLOS
MARTÍN GALLEGO, ÓSCAR
MARTIN NUÑEZ, ALEJANDRO
MARTÍN RUFINO, DANIEL
MARTINEZ BARANDA, IGOR
MARTINEZ FERNANDEZ, RAFAEL ANGEL
MAZUECOS HERRERA, DAVID
MEDEL PASTOR, ANA ROSA
MELCHOR CONDE, PABLO
MORA MARTÍN, IGNACIO
MORAL FERNANDEZ, BORIS
MORAL SANCHEZ-RAMADE, ANTONIO
MUÑOZ GARCÍA, ANTONIO
MUÑOZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER
ORTE LANCIS, CRISTIAN ALEJANDRO
OTERO MORA, CARLOS ELLIOT
PASCUAL VIGUER, RAÚL
PERALES MORENO, RAUL
PÉREZ MATA, JAVIER
PINEDO CAUBILLA, DIEGO
POLLEDO GONZÁLEZ, RAÚL
POSADA LORENZO, IAGO
POYATO RODRÍGUEZ-BORLADO, DANIEL
REGUEIRO SALORIO, PAULO
REMESAL FERRERAS, DAVID
RIVAS LARRONDO, JOSE LUIS
ROBLES CORONADO, DAVID
RODRÍGUEZ ACEBAL, ANTONIO
RODRIGUEZ GONZALEZ, ALVARO
RODRÍGUEZ NIETO, ANDREA

APELLIDOS Y NOMBRE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RODRIGO
ROMERO CAMPOS, JOSÉ MARÍA
RUIZ CASAS, ALEJANDRO
SAL BEJEGA, JESÚS
SALGUERO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO
SÁNCHEZ ALVARADO, DAVID
SÁNCHEZ SALAS, MIGUEL
SOLORZANO RADA, ROBERTO JUAN
SUÁREZ VILLANUEVA, ALBERTO
TORIBIO GARCIA, VICENTE
TORRALBA MANSO, CARLOS JOAQUIN
VIDUEIRA CHACÓN, FÁTIMA

